

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.515/2022

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 04/05/2022, el expediente 16/2022 (GEX 8355/2022) de Suplemento de crédito/Crédito extraordinario, fi-

nanciado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 4 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.